



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



Secretaría  
del Ayuntamiento  
somos todos  
H. Ayuntamiento 2016-2018

**SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**

EL SUSCRITO C. JORGE ANTONIO CHÁVEZ RIVERA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO, TABASCO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 78, FRACCIÓN II, Y 97, FRACCIÓN IX DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, Y 22, FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO DEL HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, CERTIFICO: QUE EN LA SESIÓN DEL H. CABILDO DE CENTRO, NÚMERO DIEZ, TIPO ORDINARIA, CELEBRADA CON FECHA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, SE DESAHOGÓ EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SIGUIENTE FORMA:-----

EL LICENCIADO GERARDO GAUDIANO ROVIROSA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CENTRO, EXPRESÓ: COMPAÑEROS REGIDORES, EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE AL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PROGRAMACIÓN MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2016.-----

EL LICENCIADO GERARDO GAUDIANO ROVIROSA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CENTRO, EXPRESÓ: CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 56 DEL REGLAMENTO DEL H. CABILDO, SOLICITO AL SECRETARIO SOMETA A VOTACIÓN PARA QUE DE ÉSTE Y LOS DEMÁS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE DIPENSE SU LECTURA Y LEA ÚNICAMENTE LA PARTE DEL RESOLUTIVO.-----

EL CIUDADANO JORGE ANTONIO CHÁVEZ RIVERA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: SEÑORES REGIDORES, SE SOMETE A VOTACIÓN LA PROPUESTA DE DISPENSA DE LECTURA REFERIDA. QUIENES ESTÉN A FAVOR, EN VOTACIÓN ORDINARIA, SIRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. SEÑOR PRESIDENTE, LA PROPUESTA DE DISPENSA A LA LECTURA DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, HA SIDO APROBADA, CON CATORCE VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES.-----

EL LICENCIADO GERARDO GAUDIANO ROVIROSA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CENTRO, EXPRESÓ: SOLICITO AL SECRETARIO PROCEDA A DAR LECTURA A LA PARTE RESOLUTIVA DEL DICTAMEN REFERIDO.-----

EL CIUDADANO JORGE ANTONIO CHÁVEZ RIVERA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ:

Villahermosa, Tabasco, a 29 de Agosto de 2016.

**ASUNTO:** Dictamen de la Comisión de Programación mediante el cual se aprueban las adecuaciones presupuestarias del mes de Agosto de 2016.

**Ciudadanos Regidores Integrantes del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco**

Con fundamento en los artículos 44, 45 y 46 fracción VI, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, y 78 fracciones I y VIII, del Reglamento del H. Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco; los integrantes de la Comisión de Programación, atendiendo la solicitud de la Dirección de Programación, respecto a las adecuaciones del Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal 2016, nos permitimos someter a la consideración de ustedes el presente Dictamen; y

## CONSIDERANDO

**PRIMERO.-** Que los artículos 115 fracciones II y IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 65 fracción V, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, 2 y 107 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, aluden que el Municipio Libre, investido de personalidad jurídica propia, es autónomo en su régimen interior con libertad para administrar su hacienda.

**SEGUNDO.-** Que los artículos 119, 120 y 121, fracciones II, III y V de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, aluden que es facultad del Ayuntamiento vigilar que los recursos financieros ordinarios o extraordinarios, se apliquen para el buen desempeño de la administración municipal.

**TERCERO.-** Que con fundamento en el artículo 78, fracción I y VIII, del Reglamento del H. Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco, previo acuerdo de los integrantes de la Comisión de Programación los CC. Ricardo Díaz Leal Aldana, Casilda Ruiz Agustín, Constantino Alonso Pérez Marí, Elda Alejandra Mier y Concha Soto y Laires Carrera Pérez, se llevaron a cabo las reuniones con el Director de Programación, Edgar Díaz Martínez Macías, con la finalidad de revisar el proyecto de adecuaciones del mes de **Agosto** de Egresos para el ejercicio fiscal **2016**, cuyas observaciones fueron solventadas en tiempo y forma, acorde a los razonamientos y fundamentos legales.

**CUARTO.-** Que el artículo 65 fracción III, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, establece que, el Presidente Municipal es el órgano ejecutivo del H. Ayuntamiento y encargado de elaborar los planes y programas municipales de acuerdo a las leyes respectivas; y el presupuesto de ingresos y egresos, sometiéndolos a la consideración del Ayuntamiento; así como sus adecuaciones o ampliación, a propuesta del Director de Programación de conformidad con el Artículo 125 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, Tabasco y la previsión de los ingresos. Asimismo, el Presidente podrá solicitar al Cabildo la aprobación de la modificación, y en su caso, la ampliación del presupuesto, por lo tanto se emite al Cabildo el siguiente:

## DICTAMEN

En Sesión número **Ocho**, del H. Cabildo de Centro, Tipo Ordinaria, del periodo 2016-2018, celebrada con fecha **28 de Julio del año 2016**, se aprobaron las adecuaciones del mes de **Julio** al Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal 2016, el cual se ubicó en **\$2,531,296,379.30 (Dos mil quinientos treinta y un millones doscientos noventa y seis mil trescientos setenta y nueve pesos 30/100 M.N.)**. Para el mes de **Agosto** se presentan las adecuaciones siguientes:

## AMPLIACIONES Y REDUCCIONES LÍQUIDAS

### HABITAT

Inicia en **\$6,057,247.00 (Seis millones cincuenta y siete mil doscientos cuarenta y siete pesos 00/100 M.N.)**, con fundamento en el oficio de aprobación de recursos No. 04525, de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU).



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



Centro  
somos todos  
H. Ayuntamiento 2016-2018



## FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS REGIONES MARÍTIMAS.

Se incrementa en **\$1,600,000.00 (Un millón seiscientos mil pesos 00/100 M.N.)**, en base a la estimación mensual de ingresos e informe de ingresos del mes de julio emitido por la Dirección de Finanzas mediante Oficio DF/SI/0716/2016.

Las adecuaciones descritas incrementan el Presupuesto de Egresos Municipal por la cantidad de **\$7,657,247.00 (Siete millones seiscientos cincuenta y siete mil doscientos cuarenta y siete pesos 00/100 M.N.)**, para ubicarse en **\$2,538,953,626.30 (Dos mil quinientos treinta y ocho millones novecientos cincuenta y tres mil seiscientos veintiséis pesos 30/100 M.N.)**.

### TRANSFERENCIAS

Se informa de las adecuaciones presupuestarias complementarias del mes de **julio** de 2016 aprobadas por **\$20,929,293.67 (Veinte millones novecientos veintinueve mil doscientos noventa y tres pesos 67/100 M.N.)**, con fundamento en el artículo 125 fracciones VI y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, Tabasco, para su autorización, desglosadas en las fuentes de financiamiento siguientes:

#### RECURSOS PROPIOS.

Se elaboraron 13 transferencias de recursos por un monto **\$19,479,957.67 (Diecinueve millones cuatrocientos setenta y nueve mil novecientos cincuenta y siete pesos 67/100 M.N.)**, para atender los conceptos siguientes:

Apoyos al sector agrícola (plátano macho)	\$ 1,080,000.00
Renta de vehículos y nebulizadores para brigadas de fumigación preventiva para control de mosquitos transmisores del Dengue, Zika y Chinkungunya	\$ 577,620.00
Difusión de obras y acciones de gobierno junio-diciembre para la Coordinación de Salud	\$ 417,600.00
Difusión de obras y acciones de gobierno junio-diciembre para la Dirección de Atención Ciudadana	\$ 578,400.00
Difusión de obras y acciones de gobierno junio-diciembre para la Dirección de Asuntos Jurídicos	\$ 657,600.00
Difusión de obras y acciones de gobierno junio-diciembre para la Instituto Municipal del Deporte	\$ 484,800.00
Difusión de obras y acciones de gobierno junio-diciembre para la Coordinación de Fiscalización y Normatividad	\$ 974,400.00
Difusión de obras y acciones de gobierno junio-diciembre para la Coordinación de Modernización	\$ 458,400.00
Programa de licencias de funcionamiento para la comunidad empresarial de Centro	\$ 184,643.00
Material eléctrico, lubricantes, refacciones, renta de equipo de transporte de la Coordinación General de Servicios Municipales	\$ 3,991,680.00
Reducción de saldos del gasto corriente	\$ 10,074,814.67

### RAMO 33 FONDO IV

Se elaboraron 2 transferencias de recursos por un monto de **\$1,449,336.00 (Un millón cuatrocientos cuarenta y nueve mil trescientos treinta y seis pesos 00/100 M.N.)**, para atender los conceptos siguientes:

Adquisición de nebulizadores para brigadas de fumigación preventiva para control de mosquitos transmisores del Dengue, Zika y Chinkungunya	\$ 980,000.00
Adquisición de equipo de cómputo para programa de licencias de funcionamiento para la comunidad empresarial de Centro	\$ 469,336.00

Para el mes de **agosto** de 2016 se informa de las adecuaciones presupuestarias aprobadas por **\$95,591,169.46 (Noventa y cinco millones quinientos noventa y un mil ciento sesenta y nueve pesos 46/100 M.N.)**, con fundamento en el artículo 125 fracciones VI y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, Tabasco, para su autorización, desglosadas en las fuentes de financiamiento siguientes:

### PARTICIPACIONES.

Se elaboraron 56 transferencias de recursos por un monto de **\$22,873,426.81 (Veintidós millones ochocientos setenta y tres mil cuatrocientos veintiséis pesos 81/100 M.N.)**, para atender los conceptos siguientes:

Revelado fotográfico	\$ 174,000.00
Difusión de obras y acciones	\$ 819,860.74
Alimento para peces, apoyos al sector pesquero y viáticos	\$ 247,000.00
Verbenas populares	\$ 100,000.00
Mantenimiento y reparación de unidades recolectoras	\$ 3,084,624.00
Reclasificación de combustible para brigadas de fumigación preventiva para control de mosquitos transmisores del Dengue, Zika y Chinkungunya	\$ 508,000.00
Servicio de consultoría administrativa para Recursos Humanos	\$ 2,278,000.00
Arrendamiento de inmueble para reubicación del Mercado Pino Suárez	\$ 1,566,000.00
Servicios personales para nóminas del periodo	\$ 2,584,627.12
Impresión del Plan Municipal de Desarrollo	\$ 366,000.00
Pago de reconocimientos y publicación de convocatorias	\$ 320,000.00
Apoyo pago de becas a hijos de sindicalizados	\$ 223,225.00
Internet, conmutador y servicios de renta de líneas	\$ 100,000.00
Material eléctrico para alumbrado público	\$ 500,000.00
Otros gasto de operación de diversas áreas	\$ 1,002,089.95
Reduccion de saldos del gasto corriente	\$ 9,000,000.00

### RECURSOS PROPIOS.

Se elaboraron **33** transferencias de recursos por un monto de **\$26,664,048.16 (Veintiséis millones seiscientos sesenta y cuatro mil cuarenta y ocho pesos 16/100 M.N.)**, para atender los conceptos siguientes:

Material informativo a utilizar en el programa Centro en tu Comunidad	\$ 67,280.00
Complemento del programa de ejecución fiscal	\$ 249,600.00
Material eléctrico para mejorar espacios públicos	\$ 400,000.00
Aportación para programa Hábitat en acciones sociales	\$ 316,584.00
Equipos y herramientas para la Coordinación de Servicios Municipales	\$ 500,000.00
Apoyo a productores del sector agrícola (plátano macho)	\$ 180,000.00
Comisiones financieras mes de julio	\$ 247,983.09
Apoyo a estudiantes de nivel media y superior	\$ 5,000,000.00
Reposición de viniles para recolectores de residuos	\$ 417,460.80
Servicio de estrategia en protocolo y procesos organizacionales	\$ 168,500.00
Consultoría administrativa para asuntos fiscales de la Dirección de Finanzas	\$ 951,200.00
Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	\$ 4,500,000.00
Servicios personales para nóminas del periodo	\$ 685,463.40
Refacciones, herramientas y material eléctrico de SAS	\$ 957,000.00
Rehabilitación y mantenimiento de estancias Villa Ocuilzapotlán y Parrilla	\$ 139,837.35
Trabajos de limpieza en el sitio de transferencia y mantto. del dren	\$ 340,000.00
Programa Centro Mejora tu Visión	\$ 107,800.00
Reloj checador de Servicios Municipales	\$ 3,250.00
Otros gasto de operación de diversas areas	\$ 99,138.19
Recorte de saldos por reclasificación de proyectos de gasto	\$ 5,032,951.33
Reducción de saldos de gasto corriente y economías por cierre de proyectos	\$ 6,300,000.00

### RAMO 33 FONDO IV

Se elaboraron 26 transferencias de recursos por un monto de **\$18,504,486.26 (Dieciocho millones quinientos cuatro mil cuatrocientos ochenta y seis pesos 26/100 M.N.)**, para atender los conceptos siguientes:

Construcción de bahías de transporte público en Paseo Usumacinta	\$ 1,278,283.18
Modernización, mejoramiento y ampliación de la red alumbrado público de Av. Universidad, tramo Boulevard Ruiz Cortines a Av. Del Mar	\$ 7,718,056.14
Adquisición de predio para construcción de cárcamo y planta de tratamiento	\$ 1,620,000.00
Adquisición de arrancadores para planta potabilizadora	\$ 377,040.10
Mobiliario de oficina para la Dirección de Fomento Economico	\$ 200,000.00



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



Ampliación al pago de energía eléctrica	\$ 902,871.00
Adquisición de 6 vehículos utilitarios	\$ 1,000,000.00
Pago de intereses de la Dueda del Crédito Bancomer	\$ 2,129,046.00
Aportación Municipal al Programa HABITAT para la inversión pública	\$ 2,574,815.00
Marcador eléctrico para llantas	\$ 15,000.00
Adquisición de mobiliario y equipos para Presidencia y Administración	\$ 265,803.61
Cancelación de saldos por economías de proyectos	\$ 423,571.23

**CONVENIO SAPAET.**

Se elaboraron 4 transferencias de recursos por un monto de **\$1,547,634.99 (Un millón quinientos cuarenta y siete mil seiscientos treinta y cuatro pesos 99/100 M.N.)**, para atender los conceptos siguientes:

Servicios Personales para nominas del periodo	\$ 467,924.99
Alquiler de retroexcavadoras y almeja durante 3 meses	\$ 724,710.00
Adquisición de articulos metálicos	\$ 355,000.00

**CONVENIO OFICIALÍA MAYOR.**

Se elaboró una transferencia de recursos por un monto de **\$16,869.03 (Dieciséis mil ochocientos sesenta y nueve pesos 03/100 M.N.)**, para atender el concepto siguiente:

Servicios Personales para nominas del periodo	\$ 16,869.03
---	--------------

**HABITAT**

Se elaboraron 10 transferencias de recursos por un monto de **\$5,887,835.00 (Cinco millones ochocientos ochenta y siete mil ochocientos treinta y cinco pesos 00/100 M.N.)**, para atender los conceptos siguientes:

8 proyectos de acción social y 2 obras de pavimentación de calles en la Colonia Gaviotas.	\$ 5,887,835.00
---	-----------------

**FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS**

Se elaboraron 2 transferencias de recursos por un monto de **\$3,051,559.84 (Tres millones cincuenta y un mil quinientos cincuenta y nueve pesos 84/100 M.N.)**, para atender los conceptos siguientes:

Rehabilitación y mejoramiento del alumbrado público de la Fuente Diana Cazadora en Paseo Usumacinta	\$ 1,345,616.36
Cancelación del proyecto para agua potable de Medellín y Madero 2da., 3ra., y 4ta. Sección	\$ 1,705,943.48



## FONDO PARA MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES MARÍTIMAS

Se elaboraron 2 transferencias de recursos por un monto de **\$17,045,309.37** (Diecisiete millones cuarenta y cinco mil trescientos nueve pesos 37/100 M.N.), para atender los conceptos siguientes:

Rehabilitación y mejoramiento del alumbrado público en Paseo Usumacinta de la Fuente Maya al Monumento Sanchez Magallanes	\$ 11,116,332.57
Rehabilitación y mejoramiento del alumbrado público en Paseo Usumacinta del Monumento Sanchez Magallanes a Periférico Carlos Pellicer Cámara	\$ 5,928,976.80

### ACUERDO

Después de haber evaluado la información presentada a detalle por el C. Edgar Díaz Martínez Macías, Director de Programación, con respecto a las adecuaciones presupuestarias del mes de **Agosto** al Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal 2016, en las fuentes de financiamiento, programas presupuestarios y unidades administrativas; esta Comisión de Programación determina que existen elementos suficientes para autorizar las adecuaciones al Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal 2016.

Por lo anterior, se concluye la procedencia del Dictamen; en consecuencia se acuerda, se envíe al H. Cabildo, por conducto del C. Secretario del Ayuntamiento.

### ATENTAMENTE

#### La Comisión de Programación

(Firma Ilegible)  
**Ricardo Díaz Leal Aldana**  
Presidente

(Firma Ilegible)  
**Casilda Ruiz Agustín**  
Secretaria

(Firma Ilegible)  
**Constantino Alonso Pérez Mari**  
Vocal

((Firma Ilegible)  
**Elda Alejandra Mier y Concha Soto**  
Vocal

(Firma Ilegible)  
**Laires Carrera Pérez**  
Vocal

#### Forman parte del presente dictamen los Anexos:

1. Presupuesto modificado por fuente de financiamiento.
2. Presupuesto modificado por programa presupuestario.
3. Presupuesto modificado por unidad administrativa.
4. Proyectos o acciones por programa presupuestario presentados.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



## Anexo 1. Presupuesto modificado por fuente de financiamiento

FUENTE/PROCEDENCIA	JULIO	AMPLIACIONES/ REDUCCIONES	AGOSTO
<b>RECURSOS FISCALES</b>			
<b>1601 PARTICIPACIONES</b>	<b>1,219,373,217.00</b>	-	<b>1,219,373,217.00</b>
-PROGRAMA NORMAL	1,219,373,217.00	-	1,219,373,217.00
<b>1614 RECURSOS PROPIOS</b>	<b>474,004,838.69</b>	-	<b>474,004,838.69</b>
-PROGRAMA NORMAL	471,184,367.00	-	471,184,367.00
-REMANENTES	2,820,471.69	-	2,820,471.69
<b>RECURSOS ESTATALES</b>			
<b>6022 CONVENIO OFICIALÍA MAYOR</b>	<b>40,209,305.34</b>	-	<b>40,209,305.34</b>
-PROGRAMA NORMAL	39,906,494.00	-	39,906,494.00
-REMANENTES	302,811.34	-	302,811.34
<b>6021 CONVENIO SAPAET</b>	<b>262,643,964.92</b>	-	<b>262,643,964.92</b>
-PROGRAMA NORMAL	262,476,104.00	-	262,476,104.00
-REMANENTES	167,860.92	-	167,860.92
<b>6024 CONVENIO DE MODERNIZACIÓN</b>	<b>13,958,628.00</b>	-	<b>13,958,628.00</b>
-PROGRAMA NORMAL	13,958,628.00	-	13,958,628.00
<b>RECURSOS FEDERALES</b>			
<b>5334 FONDO III</b>	<b>66,620,635.89</b>	-	<b>66,620,635.89</b>
-PROGRAMA NORMAL	60,249,066.00	-	60,249,066.00
-REFRENDOS	2,029,812.66	-	2,029,812.66
-REMANENTES	4,341,757.23	-	4,341,757.23
<b>5335 FONDO IV</b>	<b>351,819,875.06</b>	-	<b>351,819,875.06</b>
-PROGRAMA NORMAL	346,901,327.00	-	346,901,327.00
-REMANENTES	4,918,548.06	-	4,918,548.06
<b>5093 CAPUFE</b>	<b>39,471,669.08</b>	-	<b>39,471,669.08</b>
-PROGRAMA NORMAL	31,549,735.00	-	31,549,735.00
-REMANENTES	7,921,934.08	-	7,921,934.08
<b>523J FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIO PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS</b>	<b>8,103,750.02</b>	-	<b>8,103,750.02</b>
-PROGRAMA NORMAL	4,285,509.00	-	4,285,509.00
-REMANENTES	3,818,241.02	-	3,818,241.02
<b>5151 HABITAT</b>	-	<b>6,057,247.00</b>	<b>6,057,247.00</b>
-PROGRAMA NORMAL	-	6,057,247.00	6,057,247.00
<b>523F DESARROLLO REGIONAL</b>	<b>33,531,339.70</b>	-	<b>33,531,339.70</b>
-REFRENDOS	33,289,350.26	-	33,289,350.26
-REMANENTES	241,989.44	-	241,989.44
<b>523N FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL</b>	<b>5,934,000.00</b>	-	<b>5,934,000.00</b>
-PROGRAMA NORMAL	5,934,000.00	-	5,934,000.00
<b>523O FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIO PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES MARÍTIMAS</b>	<b>15,625,155.60</b>	<b>1,600,000.00</b>	<b>17,225,155.60</b>
-PROGRAMA NORMAL	15,625,155.60	1,600,000.00	17,225,155.60
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>2,531,296,379.30</b>	<b>7,657,247.00</b>	<b>2,538,953,626.30</b>





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



## Anexo 2. Presupuesto modificado por programa presupuestario.

PROGRAMA	JULIO	AMPLIADO	REDUCIDO	AGOSTO
D001 Costo Financiero de la Deuda	41,377,396.00	2,129,046.00	2,129,046.00	41,377,396.00
E001 Servicio de Agua Potable	190,860,720.86	1,205,016.42	969,305.30	191,096,431.98
E002 Servicio de Drenaje y Alcantarillado	192,967,063.65	1,296,181.73	1,269,427.04	192,993,818.34
E003 Saneamiento	12,820,000.00	-	-	12,820,000.00
E029 Protección Civil	137,000.00	13,000.00	13,000.00	137,000.00
E047 Registro e Identificación de Población	14,311,673.89	47,168.43	15,576.03	14,343,266.29
E048 Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos	284,608,992.02	7,915,440.43	3,300.00	292,521,132.45
E049 Mantenimiento y Limpieza a vialidades	124,520,102.81	130,210.57	164,312.01	124,486,001.37
E050 Servicio de Alumbrado Público	143,204,282.36	1,445,560.28	100.28	144,649,742.36
E051 Servicios a Mercados Públicos	27,736,648.84	39,283.07	-	27,775,931.91
E052 Servicios a Panteones	12,819,288.31	36,104.32	-	12,855,392.63
E054 Mantenimiento y Limpieza a Espacios Públicos	113,015,765.35	1,622,347.01	20,169.03	114,617,943.33
F001 Desarrollo Agrícola	10,196,996.65	70,001.10	201,557.60	10,065,440.15
F002 Desarrollo Pecuario	6,897,085.77	4,467.86	2,590.60	6,898,963.03
F005 Desarrollo Acuicola	7,265,898.39	220,088.14	3,031.00	7,482,955.53
F007 Apoyo para el Comercio	5,483,365.14	4,877.72	21,798.80	5,466,444.06
F008 Apoyo Turístico	1,266,943.87	20,982.00	6,434.33	1,281,491.54
F013 Apoyo al Empleo	3,864,599.36	422,876.02	1,875.07	4,285,600.31
F014 Desarrollo Turístico	9,884,540.58	211,449.65	23,430.12	10,072,560.11
F021 Apoyo al Fomento de la Cultura Ambiental	5,892,147.60	50,639.41	19,263.80	5,923,523.21
F027 Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables	74,634,414.47	404,374.18	1,323,929.34	73,714,859.31
F028 Fomento a la Salud	17,232,719.22	242,261.52	9,968.00	17,465,012.74
F029 Apoyo y Fomento a la Educación	9,009,651.50	5,006,704.12	5,056,052.20	8,960,303.42
F030 Apoyo y Fomento a la Cultura y las Artes	44,967,693.19	346,618.04	268,449.00	45,045,862.23
F031 Apoyo y Fomento al Deporte y Recreación	15,134,260.30	92,467.13	58,155.56	15,168,571.87
G003 Verificación e Inspección de las actividades económicas y del sector privado y social	12,096,795.23	10,258.12	37,887.46	12,069,165.89
K002 Infraestructura para Agua Potable	5,133,981.51	377,040.10	1,705,943.48	3,805,078.13
K003 Drenaje y Alcantarillado	33,983,928.55	1,620,000.00	-	35,603,928.55
K005 Urbanización	116,121,472.33	32,811,253.05	489,891.22	148,442,834.16
K008 Infraestructura Caminera	35,514,282.03	-	-	35,514,282.03
K009 Puentes	1,373,955.34	-	-	1,373,955.34
K012 Edificios Públicos	5,201,299.64	-	5,109.75	5,196,189.89
K039 Infraestructura Recreativa	2,008,566.09	-	-	2,008,566.09
K040 Infraestructura Cultural	942,109.96	-	181,790.69	760,319.27
L001 Obligaciones Jurídicas Ineludibles	20,148,151.20	-	-	20,148,151.20
L002 Responsabilidades, Resoluciones Judiciales y Pago de Liquidaciones	4,940,327.00	-	-	4,940,327.00
M001 Actividades de Apoyo Administrativo	399,131,587.35	3,576,010.82	11,549,857.99	391,157,740.18
N001 Desastres Naturales	1,000,000.00	-	-	1,000,000.00
O001 Evaluación y Control	21,424,916.87	2,281,195.80	543,944.49	23,162,168.18
P002 Planeación del Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	46,830,007.11	77,974.88	1,096,764.84	45,811,217.15
P005 Política y Gobierno	149,361,216.24	2,223,679.91	3,990,834.28	147,594,061.87
P008 Administración Fiscal	38,456,166.22	249,600.00	-	38,705,766.22
P009 Administración Financiera	153,651,903.16	4,153,342.52	1,544,875.30	156,260,370.38
P010 Administración Programática y Presupuestaria	113,866,463.35	32,914,936.69	62,887,539.43	83,893,860.61
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>2,531,296,379.30</b>	<b>103,272,457.04</b>	<b>95,615,210.04</b>	<b>2,538,953,626.30</b>



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



Centro  
somos todos  
H. Ayuntamiento 2016-2018



### Anexo 3. Presupuesto modificado por unidad administrativa

3.1.1.1.1.04	UNIDAD ADMINISTRATIVA	JULIO	AMPLIADO	REDUCIDO	AGOSTO
01	Presidencia Municipal	64,430,821.26	606,341.23	3,889,417.06	61,147,745.43
02	Secretaría del Ayuntamiento	95,638,664.59	1,650,083.69	106,140.36	97,182,607.92
03	Dirección de Finanzas	234,683,965.38	6,531,988.52	3,673,921.30	237,542,032.60
04	Dirección de Programación	113,866,463.35	32,914,936.69	62,887,539.43	83,893,860.61
05	Contraloría Municipal	21,424,916.87	2,281,195.80	543,944.49	23,162,168.18
06	Dirección de Desarrollo	43,013,716.78	815,861.94	296,943.32	43,532,635.40
07	Dirección de Fomento Económico y Turismo	17,015,265.51	237,310.07	51,674.61	17,200,900.97
08	Dir. de Obras, Ord. Territ. y Serv. Mpales.	253,723,193.47	32,873,740.01	1,884,501.30	284,712,432.18
09	Dirección de Educación, Cultura y Recreación	58,103,684.91	5,403,476.65	732,071.41	62,775,090.15
10	Dirección de Administración	225,631,235.50	2,949,377.82	10,470,212.10	218,110,401.22
13	Dirección de Asuntos Jurídicos	36,222,922.43	48,828.95	82,427.92	36,189,323.46
14	Dirección de Atención Ciudadana	8,929,169.12	1,582.60	58,466.01	8,872,285.71
15	Dirección de Atención a las Mujeres	5,708,206.18	137,314.00	92,160.60	5,753,359.58
16	Dirección Protec. Ambiental y Des. Sustentable	5,892,147.60	50,639.41	19,263.80	5,923,523.21
18	DIF Municipal	67,408,103.99	267,532.90	6,175,166.44	61,500,470.45
19	Coordinación de Sistema de Agua y Saneamiento	531,027,395.51	4,886,451.90	4,442,909.46	531,470,937.95
20	Coordinación de Transp. y Acceso a la Inf. Pública	3,669,295.79	23,046.51	53.00	3,692,289.30
21	Instituto de Planeación y Des. Urbano del Mpio.	4,977,069.23	61,133.90	45,117.21	4,993,085.92
22	Coordinación de Desarrollo Político	2,504,984.95	4,376.91	23,799.89	2,485,561.97
23	Coordinación de Fiscalización y Normatividad	12,096,795.23	10,258.12	37,887.46	12,069,165.89
24	Coordinación de Salud	17,232,719.22	242,261.52	9,968.00	17,465,012.74
25	Instituto Municipal del Deporte	15,261,280.30	71,927.13	58,155.56	15,275,051.87
26	Coordinación General de Servicios Municipales	692,166,730.97	11,202,790.77	33,469.31	703,336,052.43
29	Dirección de Asuntos Indígenas	667,631.17	-	-	667,631.17
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>2,531,296,379.30</b>	<b>103,272,457.04</b>	<b>95,615,210.04</b>	<b>2,538,953,626.30</b>

-----

-----

-----

-----

-----

-----

-----

-----



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



## Anexo 4. Proyectos o acciones por programa presupuestario presentados.

### RECURSOS PROPIOS

#### **F001 Desarrollo Agrícola**

457 Apoyo a productores del sector agrícola del Municipio de Centro 0001 Villahermosa

#### **F027 Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables**

478 Adquisición de equipos, maquinaria y herramientas. 0001 Villahermosa

479 Programa Centro mejora tu visión 0001 Villahermosa

#### **F029 Apoyo y Fomento a la Educación**

494 Apoyos económicos para estudiantes de nivel medio superior y 0001 Villahermosa

#### **M001 Actividades de Apoyo Administrativo**

481 Reloj checador 0001 Villahermosa

#### **P009 Administración Financiera**

460 Licencias de funcionamiento para "Comunidad Empresarial del Municipio de Centro". 0001 Villahermosa

482 Aportación al Convenio Programa de Infraestructura en su Vertiente Infraestructura para el Hábitat (Social) 0001 Villahermosa

### RAMO 33 FONDO IV

#### **E049 Mantenimiento y Limpieza a vialidades**

480 Adquisición de marcador eléctrico para llantas 0001 Villahermosa

#### **F014 Desarrollo Turístico**

477 Mobiliario de oficina para la Dirección de Fomento Económico y Turismo 0001 Villahermosa

#### **F028 Fomento a la Salud**

458 Adquisición de nebulizadores para programa de Fumigación. 0001 Villahermosa

#### **K002 Infraestructura para Agua Potable**

K-476 Arrancadores para planta potabilizadora la Isla 1 0001 Villahermosa

#### **K003 Drenaje y Alcantarillado**

K- 475 Predio para la construcción de las instalaciones del cárcamo y planta de tratamiento de aguas residuales 0034 Anacleto Canabal 2a. Sección.

#### **K005 Urbanización**

K-461 Construcción de bahías de transporte público en el Paseo Usumacinta, tramo Ruiz Cortines a Fuente Maya, etapa 1, Av. Paseo Usumacinta 0001 Villahermosa

K-462 Construcción de bahías de transporte público en el Paseo Usumacinta, tramo Ruiz Cortines a Fuente Maya, etapa 2, Av. Paseo Usumacinta 0001 Villahermosa

K-463 Construcción de bahías de transporte público en el Paseo Usumacinta, tramo Ruiz Cortines a Fuente Maya, etapa 3, Av. Paseo Usumacinta 0001 Villahermosa

K-464 Construcción de bahías de transporte público en el Paseo Usumacinta, tramo Ruiz Cortines a Fuente Maya, etapa 4, Av. Paseo Usumacinta 0001 Villahermosa



K-465	Construcción de bahías de transporte público en el Paseo Usumacinta, tramo Ruiz Cortines a Fuente Maya, etapa 5, Av. Paseo Usumacinta	0001	Villahermosa
K-466	Construcción de bahías de transporte público en el Paseo Usumacinta, tramo Ruiz Cortines a Fuente Maya, etapa 6, Av. Paseo Usumacinta	0001	Villahermosa
K-473	Modernización, mejoramiento y ampliación de la red de alumbrado público de Av. Universidad, tramo Boulevard Adolfo Ruiz Cortines-Av.	0001	Villahermosa
<b>M001 Actividades de Apoyo Administrativo</b>			
493	Adquisición de equipos de sonido	0001	Villahermosa
<b>P005 Política y Gobierno</b>			
491	Mobiliario y equipo de cómputo para oficina de Presidencia	0001	Villahermosa
<b>P009 Administración Financiera</b>			
459	Adquisición de equipo y hardware	0001	Villahermosa
467	Aportación al Convenio Programa de Infraestructura en su Vertiente Infraestructura para el Hábitat	0001	Villahermosa
<b>P010 Administración Programática y Presupuestaria</b>			
492	Adquisición vehículos utilitarios	0001	Villahermosa

### HABITAT

<b>F013 Apoyo al Empleo</b>			
483	270041DC002.- Curso certificado de cultura de belleza, Colonia Gaviotas Sur Sector Armenia (Centro Hábitat)	0001	Villahermosa
484	270041DC003.- Curso certificado de repostería, Colonia Gaviotas Sur Sector Armenia (Centro Hábitat)	0001	Villahermosa
485	270041DC004.- Curso certificado de corte y confección, Colonia Gaviotas Sur Sector Armenia (Centro Hábitat)	0001	Villahermosa
486	270041DC005.- Curso certificado de gastronomía, Colonia Gaviotas Sur Sector Armenia (Centro Hábitat)	0001	Villahermosa
487	270041DC006.- Taller de bisutería, Colonia Gaviotas Sur Sector Armenia (Centro Hábitat)	0001	Villahermosa
490	270041DC017.- Curso certificado de panadería, Colonia Gaviotas Sur Sector Armenia (Centro Hábitat)	0001	Villahermosa
<b>F030 Apoyo y Fomento a la Cultura y las Artes</b>			
488	270041DC011.- Taller de pintura al óleo, Colonia Gaviotas Sur Sector Armenia (Centro Hábitat)	0001	Villahermosa
<b>F031 Apoyo y Fomento al Deporte y Recreación</b>			
489	270041DC014.- Taller de aerobics, Colonia Gaviotas Sur Sector Armenia (Centro Hábitat)	0001	Villahermosa

**K005 Urbanización**

K-469	270041ME001 Construcción integral de la calle Esmeralda y Topacio, Col. Gaviotas Sur Sector Armenia	0001 Villahermosa
K-470	270041ME002 Construcción integral de la calle Diamante, Col. Gaviotas Sur Sector Armenia	0001 Villahermosa

**P010 Administración Programática y Presupuestaria**

468	Erogaciones Programa Hábitat	0001 Villahermosa
-----	------------------------------	-------------------

**FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS**

**K005 Urbanización**

K-474	Rehabilitación y mejoramiento del alumbrado público de la fuente Diana Cazadora en Av. Usumacinta	0001 Villahermosa
-------	--	-------------------

**FONDO PARA MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES MARITIMAS**

**K005 Urbanización**

K-471	Modernización, mejoramiento y ampliación de la red de alumbrado público e iluminaciones especiales en av. Usumacinta, del tramo monumento Andrés Sánchez Magallanes- Fuente Maya	0001 Villahermosa
K-472	Modernización, mejoramiento y ampliación de la red de alumbrado público de Av. Usumacinta del tramo monumento Andrés Sánchez Magallanes – Periférico Carlos Pellicer Cámara	0001 Villahermosa

EL CIUDADANO JORGE ANTONIO CHÁVEZ RIVERA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: CUMPLIDA SU ENCOMIENDA, SEÑOR PRESIDENTE.

EL LICENCIADO GERARDO GAUDIANO ROVIROSA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CENTRO, EXPRESÓ: SOLICITO A LAS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS REGIDORES QUE QUIERAN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, SE ANOTEN CON EL SECRETARIO DANDO A CONOCER SI ES A FAVOR O EN CONTRA.

LA CIUDADANA JANET HERNÁNDEZ DE LA CRUZ, DECIMA REGIDORA, EXPRESÓ: SOLICITO EL USO DE LA VOZ.

EL CIUDADANO JORGE ANTONIO CHÁVEZ RIVERA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: SE CONCEDE EL USO DE LA VOZ A LA REGIDORA JANET HERNÁNDEZ DE LA CRUZ.--

LA CIUDADANA JANET HERNÁNDEZ DE LA CRUZ, DECIMA REGIDORA, EXPRESÓ: BUENAS NOCHES SEÑOR PRESIDENTE, SEÑOR SECRETARIO Y COMPAÑEROS DEL CABILDO, DEBIDO A LAS ADECUACIONES QUE SE HAN REALIZADO EN ESTE MES DE AGOSTO, NADA MAS SOLICITAR QUE COMO REGIDORES HEMOS PUESTO UN EJEMPLO EN EL MUNICIPIO DE CENTRO DE AUSTERIDAD Y YO CREO QUE SERIA IMPORTANTE EMITIR ESA MISMA IDEA A LOS DIRECTORES PARA QUE A LA HORA DE HACER LAS ADECUACIONES, PUES NO SE PUEDA NOTAR UNA DIFERENCIA ENTRE OS ACUERDOS QUE SE HAN REALIZADOS COMO REGIDORES



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



Y LO QUE SE ESTA LLEVANDO ACABO EN LAS DIRECCIONES, Y APROVECHANDO PASO DE LA VOZ PUES SI SOLICITAR QUE SE DE LA ATENCIÓN QUE COMO REGIDORES MERECEMOS PORQUE SI NO HAY UNA BUENA ATENCIÓN PARA LOS REGIDORES, PUES NO ENTIENDO COMO HABRÁ UNA BUENA ATENCIÓN PARA LOS CIUDADANOS, ES CUANTO.

**EL CIUDADANO JORGE ANTONIO CHÁVEZ RIVERA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ:** SEÑOR PRESIDENTE, INFORMO A USTED QUE SE HAN AGOTADO LAS INTERVENCIONES SOLICITADAS EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**EL LICENCIADO GERARDO GAUDIANO ROVIROSA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CENTRO, EXPRESÓ:** UNA VEZ QUE SE HAN DESAHOGADO LAS LISTAS A FAVOR Y EN CONTRA DEL DICTAMEN, SOLICITO AL SECRETARIO PREGUNTAR A LOS INTEGRANTES DE ESTE H. CABILDO SI EL MISMO HA SIDO SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO.

**EL CIUDADANO JORGE ANTONIO CHÁVEZ RIVERA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ:** SEÑORES REGIDORES, SE SOMETE A VOTACIÓN DETERMINAR SI EL DICTAMEN HA SIDO SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO. QUIENES ESTÉN A FAVOR, SIRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. SEÑOR PRESIDENTE, ESTÁ SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL DICTAMEN CON CATORCE VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

**EL LICENCIADO GERARDO GAUDIANO ROVIROSA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CENTRO, EXPRESÓ:** SOLICITO AL SECRETARIO SOMETA A VOTACIÓN EL DICTAMEN QUE NOS OCUPA Y DÉ A CONOCER EL RESULTADO DE LA MISMA.

**EL CIUDADANO JORGE ANTONIO CHÁVEZ RIVERA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ:** SEÑORES REGIDORES, SE SOMETE A VOTACIÓN EL DICTAMEN REFERIDO. QUIENES ESTÉN A FAVOR, SIRVANSE A MANIFESTARLO EN VOTACIÓN ORDINARIA LEVANTANDO LA MANO. SEÑOR PRESIDENTE, HA SIDO APROBADO EL DICTAMEN, CON CATORCE VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

**EL LICENCIADO GERARDO GAUDIANO ROVIROSA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CENTRO, EXPRESÓ:** APROBADO EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PROGRAMACIÓN MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2016, SE INSTRUYE AL SECRETARIO REALIZAR LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES.

**PARA LOS EFECTOS DE TRÁMITES LEGALES Y ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES, EXPIDO LA PRESENTE, CONSTANTE DE GATORCE FOJAS ÚTILES IMPRESAS EN UNA SOLA DE SUS CARAS, EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO, EL DÍA PRIMERO DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS DE 2016.**

